

La Joya de los Sachas a, 02 de junio de 2016

Señor
Gavilanes Alcívar
GERENTE DE LA CIA. RUTAS DEL SACHA S.A
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole el mayor de los éxitos en su labor diaria.

Yo, **VERA CORDOVA ANGEL RODRIGO** con cédula de identidad N° **070114416-4** en calidad de apoderado del señor **VERA RIVERA ANGEL MEARDO** con cedula de identidad N° **171354416-9** comunico a usted que he realizado la transferencia de Cesión de derechos y acciones a favor del señor **INFANTE REMACHE PATRICIO IVAN**, por lo que solicito se realice el trámite correspondiente.



Sr. Vera Cordova Angel Rodrigo
C.C. 070114416-4
CEDENTE
APODERADO



Sr. Infante Remache Patricio Iván
C.C. 210055335-9
CESIONARIO



COMPAÑÍAS DE TAXIS "RUTAS DEL SACHA S.A."

CONSTITUIDO EL 26 DE FEBRERO DEL 2003

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. 03 .Q.I.J.2951

CESIONARIO
CESION DE ACCIONES Y DERECHOS DE LA COMPAÑÍA
"RUTAS DEL SACHA"

OTORGA: VERA RIVERA ANGEL MEDARDO
A FAVOR DE: INFANTE REMACHE PATRICIO IVAN

20162337



PRIMERA.- ANTECEDENTES:

El señor **VERA RIVERA ANGEL MEDARDO** es propietario de **UNA ACCION** con asiento en la ciudad La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

La presente cesión de acciones y derechos **COMPARECE** el señor **VERA CORDOVA ANGEL RODRIGO** en calidad de apoderado del señor **VERA RIVERA ANGEL MEDARDO** en calidad de cedente y el Sr. **INFANTE REMACHE PATRICIO IVAN** en calidad de cesionario.

TERCERA CESION

La presente cesión realiza el señor **VERA RIVERA ANGEL MEDARDO** quien entrega **UNA ACCION** y derecho de su propiedad a favor del Sr **INFANTE REMACHE PATRICIO IVAN**.

CUARTA.

Consta por el presente, esta cesión de acciones y derechos **CEDENTE** con su aceptación voluntaria y la del **CESIONARIO**, en las condiciones estipuladas anteriormente, quien firma su decisión de hacerla efectiva en los términos indicados.

En caso de controversia debería de esta sesión de acciones y derechos en las dos partes se someten a los jueces competentes del domicilio.

Para constancia en la unidad de acto firman y adjuntan fotocopias de cédula.

La Joya de los Sachas a, 02 de junio de 2016.

Sr. Vera Córdova Ángel Rodrigo
C.C. 070114416-4
CEDENTE
APODERADO

Sr. Infante Remache Patricio Ivan
C.C. 210055335-9
CESIONARIO



Factura: 004-002-000009895



20162203000D02337

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20162203000D02337

Ante mí, NOTARIO(A) BAYRON LENIN ZÚÑIGA HUGO de la NOTARÍA ÚNICA, comparece(n) ANGEL RODRIGO VERA CORDOVA portador(a) de CÉDULA 0701144164 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA JOYA DE LOS SACHAS, REPRESENTANDO A VERA RIVERA ANGEL MEDARDO CON CEDUAL DE IDENTIDAD 1713544169 en calidad de CEDENTE; PATRICIO IVAN INFANTE REMACHE portador(a) de CÉDULA 2100553359 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en FCO. ORELLANA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CESIÓN DE ACCIONES para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. LA JOYA DE LOS SACHAS, a 2 DE JUNIO DEL 2016. (10-58).


ANGEL RODRIGO VERA CORDOVA
CÉDULA: 0701144164




PATRICIO IVAN INFANTE REMACHE
CÉDULA: 2100553359




NOTARIO(A) BAYRON LENIN ZÚÑIGA HUGO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



ESPACIO EN BLANCO

05/2012



BD3486079



20162337

«ESCRITURA DE PODER»

NUMERO: VEINTICINCO (25). -----

En Las Torres de Cotillas (Murcia), mi residencia, a catorce de enero de dos mil trece. --

Ante mí, **SALVADOR MONTESINOS GARCIA**, Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Murcia. -----

===== COMPARECE =====

DON ANGEL MEDARDO VERA RIVERA, de nacionalidad ecuatoriana y española, soldador, nacido el 1 de Julio de 1.978, casado en régimen legal de gananciales con Doña Myrian del Pilar Clavijo Alvarado, de su mismo domicilio, vecino de Las Torres de Cotillas (Murcia-ESPAÑA) C.P.30565, con domicilio en calle Gardenias, número 34 y titular del D.N.I. y N.I.F. número 49475060-J. Con Cédula de Identidad y Pasaporte de su país número 171354416-9. -----

===== INTERVIENE =====

En su propio nombre y derecho. -----

Tiene, a mi juicio, capacidad legal para



otorgar, la presente ESCRITURA DE PODER, y al efecto: -----

----- D I C E -----

Que confiere poder especial, tan amplio y bastante, como en Derecho se requiera, a favor de su padre: **DON ÁNGEL RODRIGO VERA CÓRDOVA**, de nacionalidad ecuatoriana y española, mayor de edad, casado, conductor, vecino de Las Torres de Cotillas (Murcia-ESPAÑA) C.P.30565, con domicilio en calle Río Guadalquivir, número 5, 1º-C, y titular del D.N.I. y N.I.F. número: 49306956-Q. Con Cédula de Identidad de Ecuador número: 070114416-4. -----

Para que, aunque se incurra en el supuesto de AUTOCONTRATACION, en nombre y representación del poderdante, pueda ejercitar sin limitación alguna, las siguientes: -----

----- FACULTADES -----

I.- Disponer, enajenar, gravar, adquirir, y contratar activa o pasivamente, respecto de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales y personales, acciones y obligaciones, cupones, valores y cualesquiera efectos públicos o privados, pudiendo en tal sentido, con las condiciones y por el precio de contado, confesado o

05/2012



INSTRUMENTO

BD3489073



20162337

aplazado que estime pertinentes, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar compraventas, aportes, permutas, cesiones en pago y para pago, amortizaciones, rescates, subrogaciones, retractos, opciones y tanteos, agrupaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, declaraciones de obra nueva y de obra derruida, alteraciones de fincas, cartas de pago, fianzas, transacciones, compromisos y arbitrajes; constituir, reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar, total o parcialmente, usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, comunidades de todas clases, propiedades horizontales, censos, derechos de superficie, y, en general, cualesquiera derechos reales y personales.

Y aceptar donaciones puras, condicionales u onerosas de cualquier clase de bienes. -----

VI.- Comerciar, dirigir y administrar negocios mercantiles e industriales, realizando cualesquiera actos relativos al tráfico mercantil; tomar parte

05/2612



INSTRUMENTO

BD3489074

20162337



concepto, y haciendo, en general, cuanto permita la legislación y la práctica bancarias. -----

IV.- Comparecer en Juzgados, Tribunales, Magistraturas, Fiscalías, Sindicatos, Delegaciones, Jurados, Comisiones, Notarías, Registros y toda clase de oficinas públicas o privadas, autoridades y organismos del Estado, en asuntos civiles, penales, administrativos, gubernativos, laborales, fiscales y eclesiásticos, de todos los grados, jurisdicciones e instancias; promover, instar, seguir, contestar y terminar, como actor, solicitante, coadyuvante, requerido, demandado, oponente o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, actas, juicios, pretensiones, tramitaciones, declaraciones, quejas y recursos, incluso de casación, con facultad de formalizar ratificaciones personales, desistimiento y allanamiento; otorgar, para los fines antedichos, poderes en favor de Procuradores de los Tribunales, Letrados y Graduados Sociales, con las facultades



- V.- Firmar Declaraciones Juramentadas. -----
- VI.- Hacer trámites en el S.R.I. y en el I.E.S.S. -----
- VII.- Todo tipo de trámites en la Agencia de Tránsito, Cooperativas y Compañías de cualquier índole. -----
- VIII.- Y para todo ello otorgar y firmar los documentos privados y escrituras públicas que estime necesarios o juzgue convenientes. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION

Así lo dice y otorga el Sr. Compareciente, a quien hago las reservas y advertencias legales; y en especial las de carácter fiscal. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Su finalidad es realizar la formalización de la

05/2012



8D3489075

20162337



presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. -----

El poderdante fijan a todos los efectos como domicilio para notificaciones y diligencias a que pueda dar lugar el cumplimiento del documento por este documento el de la comparecencia. -----

Le leo esta escritura, por su elección al señor compareciente, previa advertencia y renuncia del derecho que tiene de hacerlo por sí mismo; se ratifica en su contenido y firma, conmigo, el Notario. -----

El comparecientes manifiesta, que ha quedado debidamente informado del contenido del instrumento y presta su libre e informado consentimiento. -----

Doy fé de haber identificado al compareciente por su reseñado documento de identidad, que el otorgante tiene a mi juicio capacidad y legitimación suficiente, que el consentimiento ha sido libremente prestado, que este otorgamiento se



se ceca a la legislación y a la voluntad debidamente informada del interviniente u otorgante y, en general, del contenido íntegro de este instrumento público, extendido en cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, números: el marcado en el presente y los tres anteriores en orden correlativo, de la misma serie, yo el Notario, Doy fe. -----

Disposición Adicional 3ª Ley de Tasas. -----
Base: Sin cuantía. -----

Sigue la firma del Compareciente. -----
Signado. Firmado: Salvador Montesinos García.
Rubricado. Está sello en tinta de la Notaría. -----

CONCUERDA ESTA COPIA LITERAL, con su matriz, que con el número que encabeza se conserva en mi Protocolo Ordinario de Instrumentos Públicos, donde dejo anotada esta saca. El mismo día de su autorización, la expido a instancia del Poderdante, quedando extendida en cuatro folios de papel exclusivo notarial, serie BD, números: el marcado en el presente y los tres anteriores en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe. -----



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
"RUTAS DEL SACHA" S.A.
Constituido el 26 de febrero del 2003
Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03 Q,I,J 2951

O.E. N.- 016 -CTRS-2016

La Joya de los Sachas a, 03 de junio de 2016

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito.-

De mis consideraciones:

Yo, **GAVILANES GONZALEZ ALCIVAR REMIGIO** con cédula de identidad N° **150027023-4** Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "**RUTAS DEL SACHA**" S.A. solicito a quien corresponda se registre las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE
APODERADO

Sr. Vera Córdova Ángel Rodrigo
C.C. 070114416-4

CESIONARIO

Sr. Infante Remache Patricio Iván
C.C. 210055335-9

Valor de Acción: \$ 50.00
N° de acciones que cede: UNA

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,


Sr. Alcivar Gavilanes G.
GERENTE DE LA CIA.
"RUTAS DEL SACHA" S.A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070114416-4

APPELLIDOS Y NOMBRES
VERA CORDOVA ANGEL RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1957-10-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CLARA NARCISA CATALINA RIVERA ROMERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL V44414442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA CARLOS

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-05-23

FECHA DE EXPRACIÓN
2022-05-23

Director General: *[Signature]*

Fecha del Censado: *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0164 0701144164

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VERA CORDOVA ANGEL RODRIGO

ORELLANA PROVINCIA
JOYA DE LOS SACHAS CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
PAIRROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

VERA CORDOVA
ANGEL RODRIGO
C.I. No.: 0701144164

CARNÉ No.: 22.4391

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 37%

FIRMA O HUELLA DIGITAL



EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
ORELLANA/LA JOYA DE LOS SACHAS/LA JOYA DE LOS SACHA BARRIO AMAZONAS CALLE ALEJANDRO LABAKA MAR/062898001

PROVINCIA DE CARNETIZACION:
ORELLANA 31/10/2012

FIRMA AUTORIZADA 08 N° 0309765

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULADOS

CEDULA DE CIUDADANIA No 210055335-9

INFANTE REMACHE PATRICIO IVAN
ORELLANA/JOYA DE LOS SA/LA JOYA DE LOS SA

22 JULIO 1989

002- 0329 00429 M

ORELLANA/ JOYA DE LOS SACHAS
LA JOYA DE LOS SACHAS 1989



Patricio Infante Remache

ECUATORIANA***** V3323V2222

SOLTERO

PRIMARIA OBRERO

MARCO INFANTE CARIAPUMA
LAURA REMACHE CARIAPUMA
JOYA DE LOS SACHAS 03/08/2007
03/08/2019

REN 0039213



EM BLANCO
ESPACIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0074 2100553359

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
INFANTE REMACHE PATRICIO IVAN

| | | |
|--------------------|-----------------------|------|
| ORELLANA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | LA JOYA DE LOS SACHAS | 1 |
| JOYA DE LOS SACHAS | SACHAS | |
| CANTÓN | BARROQUIA | ZONA |

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



20162337

ESPACIO
EN BLANCO

EM BLANCO
ESPACIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **171354416-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
**VERA RIVERA
 ANGEL MEDARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 LAS LAJAS
 LA VICTORIA/LAS LAJAS/**

FECHA DE NACIMIENTO **1978-07-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA CORDOVA ANGEL RODRIGO

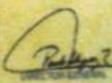
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA ROMERO CLARA NARCISA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-09-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-16

V23434222










REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

171354416-9 000 - 0000

VERA RIVERA ANGEL MEDARDO

NO EMPADRONADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 00

3852791 29/09/2014 15:11:14

IMP. IGM. 03